



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL SERVICIO
MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMA EN DIVERSOS CENTROS PÚBLICOS Y SU
CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS**

**1. Centros públicos en los que se deberá mantener y conectar los sistemas de alarma a
CRA:**

Los sistemas de alarma que se incluirán en el contrato de mantenimiento y conexión a CRA son los ubicados en los siguientes centros públicos:

	Centro	Dirección
1	Antonio Buero Vallejo	Calle Vizcaya número 28
2	Antonio Machado	Avda. de Valencia número 7
	Antonio Machado (Infantil)	
3	Enrique Tierno Galván	Avda. de Valencia número 1
4	Francisco Carrillo	Avda. Miguel Ruiz Felguera número 2
5	Fuentesanta	Calle Real número 114
6	Infantas Elena y Cristina	Avda. de Moscatelar número 15
	Infantas Elena y Cristina (Infantil)	
7	León Felipe	Avda. de Valencia número 9
8	Nuestra Señora de Valvanera	Avda. de la Sierra número 20
9	Príncipe Felipe	Avda. de Valdelasfuentes número 42
10	V Centenario	Calle Real número 116
11	San Sebastián	Avda. de Valencia número 5



12	Silvio Abad	Calle Dos de Mayo número 2
13	Las Cumbres	Avda. de Andalucía número 11
14	La Locomotora	Avda. de Pontevedra número 2
15	Teresa de Calcuta	Calle Alonso Zamora Vicente s/n
16	Sanserito	Calle Emilia Pardo Bazán s/n
17	Miguel Delibes	Calle Alonso Zamora Vicente número 10
18	Vicente Ferrer	Calle Emilia Pardo Bazán
19	Centro de Naturaleza Dehesa Boyal	Avda. Navalmoral s/n
20	Centro de Empresas	Avda. Cerro del Águila

A continuación se detalla el inventario de los sistemas de alarma de los que desea contratar mantenimiento. El inventario descrito es orientativo, por lo que las empresas interesadas en presentar oferta podrán – coordinándose previamente con el Ayuntamiento – inscribirse en la visita pública de las instalaciones para la inspección y toma de datos de los sistemas.

De manera general, el equipamiento en los centros municipales es el siguiente:

- 1 Central microprocesada de robo de zonas independientes con comunicador telefónico a CRA. Transmisor GPRS.
- Batería de 12 v.
- 1 Teclado de alarma para conexión/desconexión.
- Receptor de señales.
- Detectores doble pirosensor infrarrojos microondas. Dual, 15 metros de cobertura, 85° de apertura, sensibilidad ajustable, compensación digital de temperatura, óptica sellada, módulo microondas banda-X con diseño DRO.
- Detectores volumétricos inalámbricos.
- Sirena acústica interior. De policarbonato blanco para interiores. Potencia 105 db. Tensión 12v. y consumo 250mA.



- Transmisor de señales GPRS.
- 2 Mandos a distancia.

La empresa adjudicataria deberá instalar en modo cesión al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes un comunicador ip en todas las instalaciones junto con la tarjeta de comunicación para la transmisión de las alarmas. El precio estará incluido en la oferta.

Especial interés a la instalación del Centro de Empresas por su complejidad según el contrato CON 37/13.

De manera más concreta, en cada uno de los centros se cuenta con:

Centro: Antonio Buero Vallejo

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wisdom.
- Comunicación telefónica + GPRS.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- 2 Mandos para armado y desarmado de alarma y puesto de control. Los mandos tienen un botón de pánico de activación de señal de alarma.
- 12 detectores PIR.

Centro: Antonio Machado

Este centro tiene dos sistemas de alarma:

- Sistema 1:

Central inalámbrica ROKONET modelo Wisdom.

Comunicación telefónica + GPRS.

Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.

2 Mandos para armado y desarmado de alarma y puesto de control. Los mandos tienen un botón de pánico de activación de señal de alarma.

7 detectores PIR.

- Sistema 2:

Central PARADOX SP6000.

Comunicación telefónica + GPRS.



Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.

2 Mandos para armado y desarmado de alarma y puesto de control. Los mandos tienen un botón de pánico de activación de señal de alarma.

15 detectores PIR.

1 Sirena sabotaje

Centro: Enrique Tierno Galván

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wisdom.
- Comunicación telefónica + GPRS
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- Cinco mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 15 detectores PIR.

Centro: Francisco Carrillo

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wisdom.
- Comunicación telefónica + GPRS
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- 2 Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control para activación por clave.
- 4 detectores PIR.

Centro: Fuentesanta

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wisdom.
- Comunicación telefónica + GPRS
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- 2 Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control para activación por clave.
- 12 detectores PIR.



Centro: Infantas Elena y Cristina

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wisdom.
- Comunicación telefónica + GPRS
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- Dos Mandos para armado y desarmado de alarma.
- 6 detectores PIR.

Centro: Infantas Elena y Cristina (Infantil)

- Central inalámbrica Paradox SP6000.
- Comunicación telefónica + GPRS
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- Dos Mandos para armado y desarmado de alarma.
- 13 detectores PIR.

Centro: León Felipe

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wisdom.
- Comunicación telefónica + GPRS :
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- Cinco mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 11 detectores PIR.

Centro: Nuestra Señora de Valvanera

- Central PARADOX MAGELLAN MG5000.
- Comunicación telefónica + GPRS
- Alarmas por sensores.




- 2 Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control para activación por clave.
- 7 detectores PIR.

Centro: Príncipe Felipe

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wisdom.
- Comunicación telefónica + GPRS.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- 9 detectores PIR.

Centro: V Centenario

- 
- Central inalámbrica Paradox.
 - Comunicación telefónica + GPRS.
 - Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
 - 2 Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control para activación por clave.
 - 11 detectores PIR.

Centro: San Sebastián

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wisdom.
- Comunicación telefónica + GPRS.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- 2 Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 15 detectores PIR.

Centro: Silvio Abad

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wisdom.



- Comunicación telefónica + GPRS.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- 2 Mandos para armado y desarmado de alarma y botón de alarma silenciosa (pánico).
- 7 detectores PIR.

Centro: Las Cumbres

- Central inalámbrica ROKONET modelo Wisdom.
- Comunicación telefónica + GPRS.
- Alarmas por sensores con comunicación inalámbrica con central.
- 2 Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 3 detectores PIR.

Centro: La Locomotora

- Central PARADOX SPECTRA 1738.
- Comunicación telefónica + GPRS.
- Alarmas por sensores con comunicación con central.
- 2 Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 7 detectores PIR.

Centro: Teresa de Calcuta

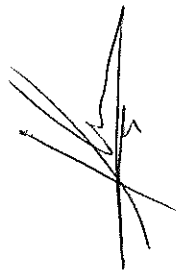
- Central PARADOX SP6000.
- Comunicación telefónica + GPRS.¹
- Alarmas por sensores con comunicación con central.
- 2 Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 13 detectores PIR.
- Sirena sabotaje.



Centro: Sanserito

- Central PARADOX SP6000.
- Comunicación telefónica + GPRS.
- Alarmas por sensores con comunicación con central.
- 2 Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 25 detectores PIR.

Centro: Miguel Delibes

- 
- Central PARADOX SP7000.
 - Comunicación telefónica + GPRS.
 - Alarmas por sensores con comunicación con central.
 - 2 Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
 - 17 detectores PIR.
 - Sirena sabotaje.

Centro: Vicente Ferrer

- Central DSC PC1864.
- Comunicación telefónica + GPRS.
- Alarmas por sensores con comunicación con central.
- 2 Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 46 detectores PIR.
- Sirena sabotaje.

Centro: Naturaleza Dehesa Boyal

- Central Paradox SP6000.



- Comunicación telefónica + GPRS.
- Alarmas por sensores con comunicación con central.
- 2 Mandos para armado y desarmado de alarma además del puesto de control.
- 12 detectores PIR.
- Fuego, contra incendios.

Centro: Centro de Empresas.

Por su complejidad se detalla las características del sistema conforme al contrato CON 37/13:

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO A PROTEGER

El Centro Municipal de Empresas es un complejo de tres edificios unidos entre sí, dentro de un entorno perimetral.

El edificio A es el llamado Administrativo, en él hay dependencias municipales, sedes de asociaciones, aseos, vestuarios, aulas y espacios comunes.

El edificio B está unido al A en el pasillo de la primera planta y alberga oficinas de uso empresarial en la mencionada planta y naves de uso empresarial en la planta baja (esas naves son accesibles desde planta calle).

El último edificio, el C, está destinado a cafetería (en sus plantas sótano, baja y primera) y tiene un Salón de Actos en la segunda (en esta planta existe una rampa de acceso que lo comunica con la planta segunda del edificio A).

En el Centro de Empresas está ubicado el Departamento de Desarrollo Local y Empleo, diversas asociaciones empresariales así como un conjunto de empresas privadas que ocupan naves y/o oficinas (edificio B) en régimen de contrato de prestación de servicios.

Los edificios anteriores están dentro de un espacio perimetral tapiado al que se accede mediante puertas mecanizadas (una para entrada y otra para salida).

El sistema instalado hace compatible el régimen de utilización de las instalaciones actual con las mayores medidas de seguridad posibles:

- Horario de cierre: L-V de 22:00 h a 6:00 h, Sábados a partir de las 15:00 h, Domingos y festivos 24H.

- Horario de apertura: Resto.



Las instalaciones son accesibles 24x7 para empresarios.

Se ha dado solución al amplio y diverso número de usuarios del edificio (alrededor de 100 personas pertenecientes a administración local, asociaciones, empresas privadas, cafetería, etc.) a través de un sistema sencillo, estable y que genera confianza respecto de la eficacia preventiva e intimidatoria frente a posibles intrusiones, robos, etc.

Horario de cierre del edificio (puertas exteriores del recinto y puertas de acceso a los edificios cerradas):

ACCESO

El personal autorizado, así como los usuarios de la cafetería, pueden acceder al Centro en horario de cierre. El personal autorizado de las naves tiene acceso directo a su local, lo mismo ocurre con el concesionario de la cafetería, no así el de las oficinas, sedes de asociaciones y de las dependencias municipales, que deben abrir la puerta de entrada principal del edificio A.

Todas estas personas pueden acceder a la zona perimetral abriendo cualquiera de las dos puertas mecanizadas existentes.

TRANSITO POR ZONAS COMUNES

El personal autorizado puede deshabilitar las alarmas de las zonas comunes que les afecten para poder transitar por ellas durante su estancia en el edificio.

ACCESO A LOCALES Y OTRAS DEPENDENCIAS

El personal autorizado puede deshabilitar las alarmas de las dependencias en las que trabaje (naves, oficinas, sedes de asociaciones, cafetería y dependencias municipales).

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El número de personas autorizadas actuales es cercano a las 100 personas.

El número de locales del Centro puede variar, ya que son susceptibles de división y la tendencia es a ocupar locales cada vez más pequeños, por ello el sistema es escalable. En la actualidad existen:

- 15 naves, número ampliable a 17 (17 módulos de 100 m²)
- 23 oficinas, número ampliable a 35 (35 módulos de 45 m²)
- 1 cafetería con tres plantas
- 3 locales para asociaciones
- 15 dependencias municipales.

Horario de apertura de puertas. El personal municipal y/o los responsables que designe el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes pueden habilitar los accesos y deshabilitar las alarmas que se determinen.



Tanto en horario de apertura como de cierre las personas autorizadas pueden entrar a la zona periférica con vehículos.

Operativa básica

Con carácter general el acceso de personas al edificio se realiza de la siguiente manera:

La entrada de personas al recinto fuera del horario de apertura se realizará por la puerta de salida de vehículos pasando para ello una llave de proximidad por un lector colocado al efecto. Esta acción determina la desactivación de los detectores exteriores.

La entrada y salida de vehículos se realiza por las correspondientes puertas, para ello se pasa la misma llave de proximidad antes mencionada por los lectores colocados al efecto. Esta acción determina la desactivación de los detectores exteriores.

La entrada al edificio se realiza pasando la misma llave de proximidad por el lector colocado junto a la puerta de entrada. Esta acción abre la puerta mecanizada y desactiva las zonas comunes a las que la persona esté autorizada a acceder.

Para desconectar la alarma en los despachos se pasa la misma llave de proximidad por el teclado correspondiente instalado en los pasillos.

La desconexión de la alarma en las naves o cafetería se realiza pasando la misma llave de proximidad por su teclado correspondiente instalado en cada local.

La activación de la alarma se realiza de forma similar. Una vez armadas todas las particiones que afectan a una determinada zona común esta se activa de forma automática y transparente al usuario.

REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

La alarma anti intrusión se basa en un sistema de control microprocesado, dotado de transmisor telefónico bidireccional y teclado de control para la conexión y desconexión del sistema.

Permite que las señales producidas se reciban en el teclado y en la CRA, tanto las alarmas individuales separadas por zonas como los movimientos que realiza el intruso en el inmueble.

Los detectores volumétricos son pasivos de infrarrojos de doble pirosensor, capaces de distinguir entre un intruso y perturbaciones que puedan provocar falsas alarmas, con regulación de sensibilidad.

Todos los equipos están homologados conforme a la normativa básica.

Es un sistema escalable, compatible, ampliable, fácil de manejar, intuitivo, actualizable y abierto a futuras ampliaciones.

La conexión de los diferentes elementos con la central es de forma cableada.



La conexión de la central con la CRA es mediante módulos GPRS y RTC, si hay línea disponible en el edificio.

El sistema es inteligente y se puede establecer una programación de conexión y/o desconexión de la alarma en zonas comunes y particulares.

El sistema permite la utilización de llaves de proximidad y códigos. Ambos de utilización personal.

El sistema lleva un registro de acceso que permita la identificación del usuario.

Tanto las llaves de proximidad como los códigos pueden ser inhabilitados o anulados.

Características generales de la Central Robo Microprocesada Bidireccional

- Panel certificado EN50131-3:2009 y EN50131-6:2008 Grado de Seguridad 3 Clase Ambiental II.
- 60 particiones.
- 800 zonas independientes.
- Hasta 1000 usuarios de tarjetas por sistema.
- Hasta 67 programaciones semanales.
- Admisión de hasta 16 teclados.
- Admisión de hasta 16 lectores de proximidad.
- Admisión de teclados táctiles gráficos (2).
- Temporizador de 7 días con calendario.
- Registros de eventos de accesos e intrusión de 1500 eventos.
- Admisión de varias opciones de comunicación (RTB, RDSI, Ethernet), RTB integrado.
- Hasta 32 canales de verificación de audio (escucha).
- Solución centralizada de gestión única basada en PC.
- Protocolo de interconexión mejorado para la integración del sistema con mantenimiento remoto.
- Módulo GPRS y ETHERNET integrados en panel con sistema bidireccional.
- Fuente de alimentación con cargador de baterías y baterías de 12 V y 28 A/h

Características generales de los Teclados Alfanuméricos LCD con Lector de Proximidad

- Diseño y manejo funcionales.
- Posibilidad de instalación hasta a 1000 metros del panel.
- Posibilidad de armarse y desarmarse con PIN.
- Instalación sencilla.
- Pantalla retroiluminada de 2 líneas x 16 caracteres alfanuméricos.
- 16 teclas retroiluminadas.
- Tamper de carcasa y pared.
- Control de volumen.
- Teclado de perfil bajo, de colores neutros, claros y discretos.
- Zumbador interno.
- LED indicador de alimentación.
- Autodiagnósticos.

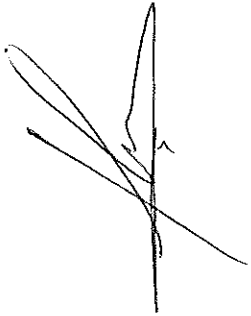


- EN50131-1: 2006 +A1:2009 EN50131-3: 2009; EN50131-3-5:2005/A1:2008; EN50131-6:2008 Grado de seguridad 2; Clase Ambiental II.
- Lector de proximidad de hasta 1000 usuarios que permita la desconexión del sistema de alarma y apertura de puerta.
- Conexión RS485.

Características generales del Módulo Expansor de 8 Zonas

- Módulo expansor de 8 zonas + 1 salida PGM.
- Certificado Grado 2 según EN50131.
- Sirena interior.
- Sirena de policarbonato para interiores.
- Potencia de 105 Db.
- Fabricada en policarbonato.
- Posibilidad de estampar serigrafía.
- Alimentación 12V CC /250 mA.

Características generales de la Sirena Exterior

- 
- Sirena para exteriores.
 - Potencia de sonido de hasta 120 dB (medido a 1 metro).
 - Señal acústica mediante transductor piezoeléctrico.
 - Señal óptica mediante diodos LED de alta luminancia.
 - Protección metálica interna.
 - Protección contra sabotaje por apertura de la carcasa o por retirada de la superficie de montaje.
 - Temperatura de funcionamiento de -35°C ~ +55°C.
 - Clasificación ambiental EN50130-5 Clase III (exteriores resguardados).
 - Alimentación: 12V CC (±20%).
 - Consumo de señal óptica: 40 mA.
 - Consumo de señal acústica: 270 mA.
 - Opción de serigrafía.
 - Cumplirá con la norma EN50131 Grado 2.

Características generales de los Detectores Volumétricos con Doble Pirosensor

- Elemento Dual sensor piro-eléctrica.
- Cobertura de detección volumétrica 15 m.
- (Fin de línea) resistencias EOL seleccionables.
- Tecnología de ondas de azul.
- Función de sensibilidad automática.
- Compensación de temperatura digital.
- Sabotaje de soportes prueba incluida.
- Óptica sellada.
- Plásticos ABS.
- Probado y Certificado según EN50131-2-2.

Contenido del sistema

- Central microprocesada bidireccional con 60 particiones y 800 zonas independientes.
- Fuente de alimentación con cargador de baterías y baterías de 12 V. y 28 A/h.



- Módulos expansores de 8 entradas.
- 25 teclados LCD con sensores de proximidad para la conexión/desconexión del sistema.
- 2 transmisores GPRS para envío de señales a la CRA.
- 3 lectores de proximidad.
- 93 detectores volumétricos con doble pirosensor cableados.
- 24 sirenas interiores.
- 1 sirena exterior.
- 2 detectores volumétricos para exterior.
- 100 llaves de proximidad.
- 2 cámaras exteriores con óptica 2,8 a 12m con LED de infrarrojos para visión nocturna, para las puertas de entrada y salida de vehículos, asociadas a los detectores de infrarrojos colocados en dichas puertas.
- Transmisor-grabador de video para envío de imágenes a CRA en caso de que se activen las citadas zonas exteriores.

2. Características de la conexión y el mantenimiento:

Conexión:

- Conexión a central receptora de alarmas 24 horas, 365 días al año. Incluirá:
 - Control de test diario.
 - Supervisión de línea GPRS.
 - Control de estado de la red eléctrica.
 - Control de estado de las baterías.
 - Control de sistema bidireccional.
 - Gestión de alarmas.
 - Control de accesos fuera de horario.
 - Control de conexión y desconexión del sistema.
 - Control y verificación de las señales de alarma enviadas por el sistema de seguridad.
- Incluirá el mantenimiento preventivo obligatorio por Ley, para las instalaciones conectadas, que comprende al año una revisión física del sistema y 3 revisiones bidireccionales (a través de conexión telefónica de la CRA).
- Mantenimiento del servicio a todo riesgo, consistente en: mano de obra de intervención de técnicos, desplazamientos y piezas defectuosas o gastadas por uso ordinario, excluyéndose el mal uso del sistema.
- Formación de funcionamiento de los sistemas de seguridad al personal designado por el Ayuntamiento.



- Horario de atención del servicio de lunes a viernes en horario comercial.
 - El oferente se adecuará a la Ley de Vigilancia Privada y demás normas básicas de aplicación para el servicio ofertado y aquellos aspectos legales de obligado cumplimiento.
 - La transmisión de las señales de alarma se producirá preferiblemente a través de la tecnología GPRS, pudiendo utilizarse como backup una línea RTC (si ello fuera posible). Las centrales deberán estar programadas para transmitir las señales a través de los dos sistemas independientes mencionados. La prioridad en la transmisión vendrá marcada por el menor coste económico para el Ayuntamiento.
 - La oferta incluirá la cuota anual del servicio de transmisión para los equipos GPRS instalados así como el coste de la tarjeta SIM. Esta cuota se diferenciará del resto de las cuantías de tal forma que en aquellos supuestos en los que no sea necesaria este tipo de transmisión se reducirá esa cantidad de la facturación.
 - Al menos tres días antes de empezar la instalación del sistema de seguridad la empresa instaladora ha de presentar en la comisaría provincial el contrato de prestación de servicio según se establece en el artículo 20 del Reglamento de Seguridad Privada (Real Decreto 2364 / 1994 de 9 de diciembre). El modelo de contrato es el establecido en el anexo IV de la Orden de 23 de abril de 1997 (por la que se concretan determinados aspectos en materia de empresas de seguridad).
 - Con independencia de ajustarse a la legislación vigente en cuanto al procedimiento de las alarmas generadas y como quiera que la Ley 4/1992, de 8 de julio, de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Madrid en su artículo 10.5 establece que la competencia de la vigilancia o custodia de edificios e instalaciones municipales corresponde a la Policía Local, los avisos se realizarán en primera instancia a la Policía Local de San Sebastián de los Reyes.
- En caso de saltar la alarma se avisaría a los teléfonos de contacto dejados por el cliente y a la policía.

Mantenimiento:

- Las operaciones de mantenimiento y conservación que son objeto de este pliego son las que se recojan de normativa vigente aplicable.
- La empresa adjudicataria está obligada a realizar las revisiones correspondientes, así como todas las operaciones necesarias que se deduzcan de dichas revisiones, para mantener los sistemas de protección de los edificios plenamente operativos, conforme a lo indicado en la normativa vigente y en este pliego.
- Será responsabilidad del adjudicatario la cumplimentación y tramitación de la documentación exigida por la normativa, en su caso, correspondiente a dichas instalaciones y a la actividad de mantenimiento.
- Forma parte del cumplimiento del contrato la actualización permanente de la información de equipos e instalaciones, incluso la introducción de datos y actualizaciones.



- Cuando como consecuencia del mantenimiento, reparación o revisión hubiera que realizar acciones que quedaran fuera de las condiciones del servicio, aquellas deberán ser aprobadas de forma previa y formal por el Ayuntamiento.
- El adjudicatario deberá realizar los cambios de configuración, gestión de usuarios, claves, etc. que fuesen necesarios a petición del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- Mensualmente la empresa adjudicataria remitirá por correo electrónico a la Policía Local un listado de todas las incidencias, test y alarmas producidas diariamente.

Otros:

- Revisión inicial de los sistemas actuales, con aceptación de los mismos. La revisión consistirá como mínimo en revisión de las centrales, repetidores, mandos a distancia, pulsadores de atraco, transmisores telefónicos, detectores volumétricos, contactos magnéticos, actualizaciones de software, sustitución de baterías, puesta en marcha de los sistemas y puesta en marcha en buen funcionamiento.
- Mantenimiento del servicio a todo riesgo, consistente en: mano de obra de intervención de técnicos, desplazamientos y piezas defectuosas o gastadas por uso ordinario, excluyéndose el mal uso del sistema.
- Formación de funcionamiento de los sistemas de seguridad al personal designado por el Ayuntamiento.
- Horario de atención del servicio de lunes a viernes en horario comercial.
- El oferente se adecuará a la Ley de Vigilancia Privada y demás normas de aplicación para el servicio ofertado y aquellos aspectos legales de obligado cumplimiento.
- Se deberá suministrar transmisores GPRS para las centrales, en modo de cesión/propiedad del Ayuntamiento en caso de ser necesario.

San Sebastián de los Reyes 12 de febrero de 2016.

El Sargento

Fdo. Ramón Cuadrado Salvador

CONTRATACIÓN.-